

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

34299 *RENTA 4 SERVICIOS DE INVERSIÓN, S.A.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE Y BENEFICIARIA)
RENTA 4 BANCO, S.A.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)
RENTA 4, S.A., S.V.
(SOCIEDAD ESCINDIDA)

Anuncio de Modificación del Valor Nominal de las acciones de Renta 4 Servicios de Inversión, S.A. y de Fusión por absorción y escisión parcial.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y en el artículo 9 del Real Decreto 116/1992, de 14 de febrero, se hace público que las acciones de "Renta 4, Servicios de Inversión, S.A." ("Renta 4 S.I."), representadas por medio de anotaciones en cuenta, con motivo de un aumento de capital con cargo a reservas acordado por la Junta General de la sociedad el 27 de septiembre de 2011, han modificado su valor nominal, habiendo sido elevado el valor nominal unitario de cada acción de 0,40 euros a 0,45 euros habiéndose modificado, consecuentemente, el artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Asimismo, la Junta General Extraordinaria de accionistas de la sociedad Renta 4, S.I. así como el accionista único de "Renta 4, S.A., S.V. Unipersonal" ("Renta 4, SV") y de "Renta 4 Banco, S.A. Unipersonal" ("Renta 4 Banco"), ejerciendo las competencias de la Junta General, han acordado el día 27 de septiembre de 2011, (i) una fusión por absorción entre Renta 4, S.I. y Renta 4 Banco en virtud de la cual la segunda entidad será absorbida por Renta 4, S.I., quien adquirirá en bloque por sucesión universal el patrimonio social de Renta 4 Banco; y (ii) una escisión parcial en virtud de la cual Renta 4, SV traspasará en bloque por sucesión universal a favor de Renta 4, S.I. el patrimonio escindido sin que Renta 4, SV se extinga como consecuencia de la escisión parcial. Como consecuencia de esta escisión, Renta 4, SV reducirá la cifra de su capital social en 2.955.828,61 euros, mediante la amortización de acciones, quedando su capital social fijado en la cuantía de 3.148.906,76 euros.

Asiste a los accionistas, acreedores, trabajadores y a los representantes de los trabajadores de las sociedades participantes en la fusión por absorción y escisión parcial el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión y escisión, así como a los acreedores sociales de dichas sociedades y a los obligacionistas de Renta 4, S.I. el derecho a oponerse a la fusión y escisión en los términos previstos en los artículos 43 y 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

Madrid, 27 de octubre de 2011.- Don Juan Carlos Ureta Domingo, Presidente de "Renta 4, SI", "Renta Banco" y "Renta 4, SV".

ID: A110079569-1

cve: BORME-C-2011-34299